

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

12769 IRUN

Edicto.

El Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 2 de Irún - UPAD anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 370/2020 en el que figuran como concursados Jenny Alexandra Ayala Muzzio, DNI 49999449W y Eduardo Javier Burgos Peláez, DNI X5415798B, se ha dictado el 10/03/2021 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y de disposición del deudor y el cese de la administración concursal.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Irún, 11 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Aitziber Azaldegui Garmendia.

ID: A210015406-1